

CRITERIOS CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DIBUJO

Educación. Secundaria. Obligatoria ESO

Cada evaluación se realizará tomando en cuenta las actividades prácticas (media aritmética de las láminas), una prueba objetiva (de los contenidos abordados en cada unidad) y el grado de disposición y esfuerzo del alumno en cada una de las evaluaciones.

Actividades prácticas:

La nota de los trabajos tendrá un valor del 60%. Es condición necesaria presentar la totalidad de los trabajos para que se lleve a cabo la media. Solo queda justificado la no entrega de un trabajo por una causa médica justificada oficial.

Deben presentarse en el plazo (fecha) indicado por el profesor/ra o en su caso por el Departamento que serán avisados con suficiente antelación. Los trabajos no presentados en fecha podrán presentarse el día indicado por el profesor con una penalización de 1 punto en cada trabajo fuera de plazo. Exclusivamente se hará la excepción cuando exista un justificante oficial (médico o institucional) que deberá aportarse al profesor. Cada circunstancia será valorada a criterio del profesor.

Prueba objetiva:

Consistirá en una serie de preguntas de carácter práctico, así como de teoría. La prueba se considerará suspensa (insuficiente) cuando en la calificación se obtenga una media de 4,9 o inferior.

Cuando la calificación de la prueba tenga decimales se considerará que si el valor es de 0,1 a 0,49 la calificación no variará en su valor real, es decir si se obtiene un 6,2 la calificación será de 6; a partir de 0,50 la calificación será el valor numérico superior, supongamos que se obtiene un 6,7 su calificación será de 7.

Grado de disposición y esfuerzo:

A la hora de evaluar este apartado se tendrá en cuenta la participación, el interés, el trabajo en grupo, el esfuerzo personal, el cuidado del material personal y del aula y la puntualidad, la asistencia, además de aportaciones e iniciativa del alumno sobre las unidades propuestas en cada evaluación.

Media de cada evaluación:

La nota de la evaluación se aplicará tomando en cuenta la media aritmética de los porcentajes de los tres apartados señalados:

- actividades prácticas un 60%
- prueba objetiva un 30%
- grado de disposición y esfuerzo 10%

La evaluación se considerará suspensa (insuficiente), para los cursos de 2º y 3º ESO, si la calificación, tanto en la prueba objetiva como en la parte práctica, sea inferior a 3, en ese caso no se realizará media y la evaluación quedará suspensa.

En 1º de la ESO no se tendrá en cuenta el baremo aplicado en 2º y 3º ESO y se realizará la media de la calificación obtenida sin que exista un mínimo de calificación de la prueba objetiva para

aprobar la evaluación, haciendo media con su correspondiente porcentaje del 30% con las actividades prácticas 60% y con el grado de disposición y esfuerzo 10%.

Cuando en la evaluación obtenga una media de 4,9 o inferior se le considerada suspensa.

Las décimas inferiores a 0,49 obtenidas en cada evaluación se tendrán en cuenta a la hora de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones. Cuando la calificación de la evaluación tenga decimales se considerará que si el valor es de 0,1 a 0,49 la calificación no variará en su valor real, es decir si es obtiene un 6,2 la calificación será de 6; a partir de 0,50 la calificación será el valor numérico superior, supongamos que se obtiene un 6,7 su calificación será de 7.

Cada evaluación es independiente de las anteriores debido a la diferencia de contenidos por lo que la **asignatura carecerá de una evaluación continua**. Significa que si una evaluación está suspensa no se procederá a la media aritmética de las tres evaluaciones y se tendrá que recuperar en la evaluación ordinaria de junio.

En caso de no recuperar una o más evaluaciones pendientes en la convocatoria ordinaria, deberá realizar la prueba extraordinaria de toda la materia (las tres evaluaciones).

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación para 1º, 2º y 3º ESO para cada una de las unidades didácticas, de la siguiente forma:

Actividades prácticas (láminas: ejercicios prácticos o trabajos teóricos)	Sobre el 60% de la calificación se evaluará los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • 20% aplicación de los contenidos. • 20% parte creativa y/o estética. • 20% precisión y limpieza en la ejecución. Serán evaluados con estos porcentajes los trabajos realizados (en su mayor parte) en el aula.	60%
Prueba objetiva	Máximo tres ejercicios de cada unidad didáctica evaluados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • parte creativa y/o estética: 20 % • precisión y limpieza en la ejecución: 10 % • aplicación de los contenidos: 70 % (en cada ejercicio aparecerá reflejado la valoración de cada apartado y su puntuación)	30%
Grado de disposición y esfuerzo:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación. • interés. • trabajo en grupo. • esfuerzo personal. • cuidado del material personal y del aula. • la puntualidad, la asistencia. • aportaciones e iniciativa del alumno sobre las unidades propuestas en cada evaluación 	10%

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación para 4º ESO ESO para cada una de las unidades didácticas, de la siguiente forma:

<p>Actividades prácticas (láminas: ejercicios prácticos o trabajos teóricos)</p>	<p>Sobre el 65% de la calificación se evaluará los siguientes aspectos:</p> <p>Apuntes y bocetos..... 15% Arte final y otros ejercicios..... 50%</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20% aplicación de los contenidos. • 20% parte creativa y/o estética. • 10% precisión y limpieza en la ejecución. <p>Serán evaluados con estos porcentajes los trabajos realizados (en su mayor parte) en el aula.</p>	<p>65%</p>
<p>Trabajo escrito</p>	<p>Presentación.....8 Puntos</p> <p>El trabajo deberá presentarse de la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portada, donde aparecerá el título, el nombre del autor/a del trabajo incluido el grupo al que pertenece y una imagen.....3 puntos. • Índice con los diferentes apartados y paginación.....3 puntos. <p>Trabajo propiamente dicho:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No deberá exceder del número de páginas indicado. - Las páginas estarán escritas solo por una cara. - Diseño de página en WORD moderado. (márgenes de 2,54 cm superior – inferior y 1,91 cm en izquierda – derecha o aproximado). - El tamaño de la letra, equivalente al tipo ARIAL 12.....1,5 puntos <ul style="list-style-type: none"> • Las imágenes no serán demasiado grandes, en color si el contenido lo requiere y no aparecerán deformadas... 0,5 puntos <p>Contendos.....17 Puntos</p> <p>Los contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ajustarán al tema propuesto.....12 puntos • Deberán expresar con claridad la información, los datos y argumentaciones.....3 puntos • Deberán estar organizados de forma clara, lógica y ordenada.....2 puntos 	<p>25 %</p>
<p>Grado de disposición y esfuerzo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación. • interés. • trabajo en grupo. • esfuerzo personal. • cuidado del material personal y del aula. • la puntualidad, la asistencia. • aportaciones e iniciativa del alumno sobre las unidades propuestas en cada evaluación 	<p>10%</p>

Cada evaluación será independiente de las anteriores debido a la diferencia de contenidos que aparecen en las diferentes unidades didácticas cursadas en cada evaluación, por lo que la **asignatura carecerá de una evaluación continua.**

I. RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

I.1- Si el alumno/a tiene suspenso las actividades prácticas y la prueba objetiva:

- Deberá presentar los trabajos suspensos (láminas de ejercicios), así como los no presentados en la evaluación (bien por no haberlos presentado a su debido tiempo o por falta de entrega de alguno de los trabajos).
- Realizar la prueba teórica de los contenidos dados en cada evaluación suspenso.

I.2- Si tiene suspenso la prueba objetiva y aprobada la parte de actividades prácticas:

- Realizar la prueba objetiva de los contenidos dados en cada evaluación suspenso.

I.3- Si tiene suspenso la parte de actividades prácticas y aprobada la prueba objetiva:

- Deberá presentar los trabajos suspensos (láminas de ejercicios), así como los no presentados en la evaluación (bien por no haberlos presentado a su debido tiempo o por falta de entrega de alguno de los trabajos).

La nota máxima en una recuperación será de 7 (siete). Consideramos que es un agravio obtener mayor calificación con el resto de los alumnos que se han ajustado a las fechas de entrega y plazos establecidos para superar la materia en cada evaluación.

II. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Cada evaluación de los alumnos, con necesidades educativas especiales se hará tomando en cuenta los trabajos y ejercicios correspondientes a la evaluación, la prueba objetiva y la actitud:

La nota de los trabajos tendrá un valor del 70% (en los trabajos prácticos del alumno demuestra su capacidad de asimilación de los contenidos mínimos de cada unidad en función de la dificultad particular de cada uno, tanto físicas, motoras, sensoriales).

La adaptación que se llevará a cabo en la prueba objetiva bajando el porcentaje respecto del grupo que no tienen adaptación, 20 % de la nota. La prueba a criterio del profesor adaptará la prueba teórica según sea dificultad particular de cada uno, tanto físicas, motoras, sensoriales (en caso de que no sea posible realizar la adaptación de la prueba objetiva de manera gráfica se puede realizar de forma oral).

<p>Actividades prácticas (láminas de ejercicios prácticos)</p>	<p>Sobre el 60% de la calificación se evaluará los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20% aplicación de los contenidos. • 20% parte creativa y/o estética. • 20% precisión y limpieza en la ejecución. <p>Serán evaluados con estos porcentajes los trabajos realizados (en su mayor parte) en el aula.</p>	<p>80%</p>
---	---	-------------------

<p>Prueba objetiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • tres ejercicios de cada unidad didáctica evaluados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • parte creativa y/o estética: 20 % • precisión y limpieza en la ejecución: 10 % • aplicación de los contenidos: 70 % <p>(en cada ejercicio aparecerá reflejado la valoración de cada apartado y su puntuación)</p> <p>La prueba a criterio del profesor adaptará la prueba teórica según sea dificultad particular de cada uno, tanto físicas, motoras, sensoriales.</p> <p>En caso de que no sea posible realizar la adaptación de la prueba objetiva de manera gráfica se puede realizar de forma oral.</p>	<p>20%</p>
<p>Grado de disposición y esfuerzo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación. • interés. • trabajo en grupo. • esfuerzo personal. • cuidado del material personal y del aula. • la puntualidad, la asistencia. • aportaciones e iniciativa del alumno sobre las unidades propuestas en cada evaluación 	<p>10%</p>

III. EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de los alumnos suspensos consistirá en la realización de una **prueba objetiva** cuyo valor será de un 60%. Dicha prueba versará sobre los contenidos mínimos dados a lo largo del curso. La elaboración de la prueba será consensuada por los miembros del departamento. La parte **práctica con un valor del 40%**, el alumno deberá entregar, de cada una de las evaluaciones suspensas, un 20% de ejercicios (láminas) que no realizó o bien obtuvieron la calificación de suspenso.

<p>Prueba objetiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • parte creativa y/o estética: 20 % • precisión y limpieza en la ejecución: 10 % • aplicación de los contenidos: 70 % <p>(en cada ejercicio aparecerá reflejado la valoración de cada apartado y su puntuación)</p> <p>contenidos mínimos abordados en cada unidad</p>	<p>60%</p>
<p>Actividades prácticas (láminas de ejercicios prácticos)</p>	<p>Se pedirá por cada evaluación un 20% respecto del número de ejercicios realizados en cada evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20% aplicación de los contenidos. • 20% parte creativa y/o estética. • 20% precisión y limpieza en la ejecución. 	<p>40%</p>

Prueba objetiva:

Consistirá en cuatro ejercicios en caso de ir con una sola evaluación, en caso de ir con dos evaluaciones la prueba consistirá en tres ejercicios por evaluación. En el supuesto que el alumno suspenda las tres evaluaciones la prueba consistirá en dos ejercicios por evaluación. El valor de la prueba objetiva será de un 60%

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener como mínimo 5 puntos en la calificación final. Si dicha nota es un 4,9 o menor se considerará suspensa la asignatura.

Actividades prácticas:

Tendrá un valor del 40%. Consistirá en lo siguiente:

- El alumno que no superó la parte práctica, de cada una de las evaluaciones suspendas, ha de entregar un 20% de ejercicios (láminas) que no realizó en cada evaluación suspenda.
- La entrega de los ejercicios se realizará el día de la prueba práctica:

Número de trabajos realizados en cada evaluación	% de trabajos no realizados.
Nº trabajos	20%

*Los ejercicios para recuperar la parte práctica los realizará y consensuará el Departamento para cada una de las evaluaciones.

Posibilidad de subir nota: un alumno/na apruebe la materia a lo largo del curso, tendrá la posibilidad de subir la nota media en la prueba ordinaria. La prueba será de carácter específico y consistirá en dos ejercicios de cada evaluación. En caso de obtener una calificación inferior a la obtenida en la media ordinaria no se tendrá en cuenta.

IV. PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba **extraordinaria** versará sobre los contenidos mínimos dados a lo largo del curso y reforzados en el periodo de repaso de junio previo a la prueba. La elaboración de la prueba será consensuada por los miembros del departamento y consistirá en dos ejercicios por evaluación.

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener como mínimo 5 puntos en la calificación final. Si dicha nota es un 4,9 o menor se considerará suspensa la asignatura.

Prueba objetiva	<p>Dos ejercicios de cada unidad didáctica (en cada ejercicio se especificará la valoración de cada apartado y su puntuación.)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. parte creativa y/o estética: 20% 2. precisión y limpieza en la ejecución: 10% 3. aplicación de los contenidos: 70% <p>(en cada ejercicio se especificará la valoración de cada apartado y su puntuación.)</p>	100%
------------------------	---	-------------

V. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDEN LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTA DE ASISTENCIA

El alumno que no asista a clase de forma regular y debido a la imposibilidad de aplicar los criterios generales de evaluación de asistencia continuada, añadiendo las medidas concretas de actuación en estos casos, tendrá derecho a realizar la prueba ordinaria que consistirá en una prueba objetiva de los contenidos mínimos dados en cada unidad en cada evaluación cuya prueba tendrá un valor del 100% de la calificación.

Prueba objetiva	<ul style="list-style-type: none">• Dos ejercicios de cada unidad didáctica evaluados de la siguiente manera:<ol style="list-style-type: none">1. parte creativa y/o estética: 20%2. precisión y limpieza en la ejecución: 10%3. aplicación de los contenidos: 70%• (en cada ejercicio se especificará la valoración de cada apartado y su puntuación.)	100%
------------------------	--	-------------

VI. RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTES CURSOS ANTERIORES

Los alumnos con la asignatura de Educación Plástica y Visual con la materia pendiente de cualquiera de los cursos de la E.S.O realizar ejercicios basados en los contenidos mínimos correspondientes a cada curso. Dichos trabajos deberán realizarse durante el curso, durante la hora asignada en el horario del profesor para la recuperación de pendientes los lunes a 7ª hora.

Se fijará una fecha para realizar el examen de pendientes. Dicha prueba se realizará a séptima hora en el día anunciado previamente por el departamento en la hora fijada junto con Jefatura de Estudios. Además, los alumnos deberán presentar las láminas realizadas en clase al iniciar dicha prueba.

A) Realización de prueba objetiva.	<p>Se realizará un examen o prueba objetiva indicando en cada pregunta los criterios específicos de calificación correspondientes. Dicha prueba será de carácter práctico y se basará en los contenidos mínimos.</p> <ul style="list-style-type: none">• parte creativa y/o estética: 20 %• precisión y limpieza en la ejecución: 10 %• aplicación de los contenidos: 70 % <p>(en cada ejercicio aparecerá reflejado la valoración de cada apartado y su puntuación)</p>	75%
B) Presentación de ejercicios.	<p>Presentación del cuadernillo de ejercicios que se basan en los contenidos mínimos de la signatura. Cada ejercicio se valorará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• 33,3% parte creativa.• 33,3% precisión y limpieza en la ejecución.• 33,3% aplicación de los contenidos	25%

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener como mínimo 5 puntos en la calificación final. Si dicha nota es un 4,9 o menor se considerará suspensa la asignatura.

Los alumnos que se presenten a la prueba de pendientes deberán traer además el material de dibujo requerido con antelación por el profesor para realizar el examen.

La Educación Plástica y Visual no tiene carácter de evaluación continua durante la etapa por lo que la recuperación de pendientes debe realizarse en las convocatorias correspondientes.

1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

La calificación de cada evaluación se hará tomando en cuenta los trabajos con sus correspondientes ejercicios, la nota del examen de cada evaluación, las actividades de clase y pruebas orales y la actitud.

La calificación global de cada evaluación será la siguiente:

- La nota de los trabajos (ejercicios prácticos) tendrá un valor del 20 % a partir de la nota de cinco puntos. En el caso que la nota sea inferior a cinco puntos no se tendrán en cuenta para su calificación al no superar el examen.
- La nota del examen será de un 80 %,

<p>A) Actividades prácticas (Los ejercicios prácticos se contarán a partir de la nota de siete o más de siete, si la nota es entre seis y siete será de 0,5)</p>	<p>Calidad estética, creatividad: 4puntos Precisión técnica: 4 puntos Limpieza: 2 puntos.</p> <p style="text-align: center;">Los ejercicios deberán presentarse en el plazo (fecha) indicado por el profesor/ra o en su caso por el Departamento que serán avisados con suficiente antelación. Los trabajos no presentados en fecha podrán presentarse el día indicado por el profesor con una penalización de 1 punto en cada trabajo fuera de plazo. Exclusivamente se hará la excepción cuando exista un justificante oficial (médico o institucional) que deberá aportarse al profesor. Cada circunstancia será valorada a criterio del profesor.</p>	<p>20%</p>
<p>B) Pruebas objetivas.</p>	<p>Cada prueba llevará tres preguntas. Se aplicarán dos pruebas por evaluación con dos opciones A y B, con tres preguntas en cada una.</p> <p>El alumno elegirá entre una de las opciones. Si responde a una de las preguntas de la opción no elegida no será corregida. Cada pregunta de la prueba llevará los criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los de la EvAU</p>	<p>80%</p>

La calificación global del curso será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones

Para aprobar la asignatura debe de cumplir los siguientes requisitos, obtener un 5 como mínimo de media aritmética, y un 5 como mínimo en cada una de las evaluaciones.

Cada evaluación será independiente de haber aprobado otras evaluaciones y por tanto deberá recuperarlas.

En caso de que el alumno obtenga una calificación de 3 en uno de los exámenes de la evaluación, deberá presentarse directamente a la recuperación de la parte suspensa.

Cuando en la evaluación, media de las dos pruebas objetivas por evaluación más el porcentaje de las actividades obtenga una media de 4,9 ó inferior se le considerada suspensa.

Las decimas inferiores a 0,49 obtenidas en cada evaluación se tendrán en cuenta a la hora de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones. Cuando la calificación de la evaluación tenga decimales se considerará que si el valor es de 0,1 a 0,49 la calificación no variará en su valor real, es decir si es obtiene un 6,2 la calificación será de 6; a partir de 0,50 la calificación será el valor numérico superior, supongamos que se obtiene un 6,7 su calificación será de 7.

Cada evaluación es independiente de las anteriores debido a la diferencia de contenidos por lo que la asignatura carecerá de una evaluación continua. Significa que si una evaluación está suspensa no se procederá a la media aritmética de las tres evaluaciones y se tendrá que recuperar en la evaluación ordinaria de junio.

I. PRUEBA ORDINARIA

En caso de aprobar dos evaluaciones y suspender una de ellas, el alumno deberá presentarse en la prueba final de junio únicamente a la evaluación suspensa. En caso de no superar dos evaluaciones deberá presentarse en junio con las dos evaluaciones suspensas. En la prueba extraordinaria el alumno deberá recuperar la totalidad de las evaluaciones aunque le quede una u dos evaluaciones suspensas.

La prueba consistirá en dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el primer trimestre (*Geometría plana*), dos preguntas de los temas dados en el segundo trimestre (*Geometría Descriptiva*) y dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el tercer trimestre (*Geometría Descriptiva- caballera- y Normalización- vistas y acotación-*)

Para superar la asignatura el alumno deberá tener como mínimo la mitad de las preguntas, hasta alcanzar cinco puntos como mínimo de la nota global.

A) Pruebas objetivas.	Se aplicarán dos pruebas por evaluación con dos opciones A y B, con tres preguntas en cada una. El alumno elegirá entre una de las opciones. Si responde a una de las preguntas de la opción no elegida no será corregida. Cada pregunta de la prueba llevará los criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los de la EvAU.	100%
------------------------------	--	-------------

II. RECUPERACIÓN EVALUACIONES

Se realizarán pruebas de recuperación tipo examen para aquellos alumnos que tengan suspensa alguna evaluación. Cada evaluación aprobada es materia que se considera superada, por lo que el alumno tendrá que aprobar la parte suspensa de la asignatura en las pruebas de suficiencia en la prueba ordinaria. En caso de que un alumno le quedase una evaluación en la prueba ordinaria deberá recuperar únicamente la evaluación suspensa. En caso de que suspenda dos evaluaciones tendrá que presentarse a la recuperación ordinaria con las tres evaluaciones, totalidad del curso.

Las pruebas de recuperación serán similares a las de evaluación constituyendo una segunda oportunidad para que el alumno pueda superar la asignatura.

De aprobar los exámenes de recuperación, se entenderá que el alumno tiene aprobada la asignatura, siendo éste el criterio de recuperación.

Se dedicarán algunas sesiones de clase al repaso de contenidos que hayan sido especialmente difíciles y se hayan traducido en resultados negativos en las pruebas de cada evaluación. El profesor entregará ejercicios de refuerzo para llevar a cabo la prueba de recuperación de cada evaluación suspensa de cara a la prueba ordinaria.

III. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDEN LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTA DE ASISTENCIA

El alumno que no asista a clase de forma regular y debido a la imposibilidad de aplicar los criterios generales de evaluación de asistencia continuada, añadiendo las medidas concretas de actuación en estos casos, tendrá derecho a realizar la prueba ordinaria que consistirá en una prueba objetiva de los contenidos mínimos dados en cada unidad en cada evaluación cuya prueba tendrá un valor del 100% de la calificación.

Prueba objetiva	Se aplicarán dos pruebas por evaluación con dos opciones, A y B, con dos preguntas de cada unidad didáctica dada. Se incluirán en cada ejercicio los criterios de calificación dados en la EvAU.	100%
------------------------	---	-------------

IV PRUEBA EXTRAORDINARIA

Contenidos:

Los contenidos a evaluar serán los contemplados en la programación y los desarrollados a lo largo del curso.

Criterios de evaluación y de calificación:

Parar aquellos alumnos que no superen los contenidos desarrollados en la programación anual, deberá realizar una prueba extraordinaria que consistirá en la realización de una prueba objetiva en la que se contemplan los mismos contenidos examinados en la prueba extraordinaria de Junio: dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el primer trimestre (*Geometría métrica*), dos preguntas de los temas dados en el segundo trimestre (*Geometría Descriptiva*) y dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el tercer trimestre (*Geometría Descriptiva – axonométrico y caballera- y Normalización –vistas y acotación-*)

A) Pruebas objetivas.	Se aplicarán dos pruebas por evaluación con dos opciones, A y B, con tres preguntas en cada una. El alumno elegirá entre una de las opciones. Si responde a una de las preguntas de la opción no elegida no será corregida. Cada pregunta de la prueba llevarlos criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los de la EvAU.	100%
------------------------------	---	-------------

V. RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE CURSOS ANTERIORES

Debido a que estos alumnos cursan 1º de bachillerato no procede que tengan suspensa la materia del curso anterior y por tanto no deben realizar examen de pendientes.

1º BACHILLERATO DIBUJO ARTÍSTICO

Los miembros del Departamento acuerdan informar a los alumnos de los criterios que se han acordado en Reunión de Departamento en la página web del centro.

Así mismo, se informará a los alumnos en el aula que podrán apuntar en su agenda los criterios dados por el profesor en clase a principios de curso.

.1 Criterios

La calificación de cada evaluación se hará tomando en cuenta los trabajos con sus correspondientes ejercicios, las actividades de clase y pruebas orales, así como el grado de disposición y esfuerzo del alumno en cada evaluación.

La calificación global de cada evaluación será la siguiente:

A) Actividades prácticas	Sobre 10 puntos, la calificación se evaluará de la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • aplicación de los contenidos: 4 • parte creativa y/o estética: 4 • precisión y limpieza en la ejecución:2 Serán evaluados con estos porcentajes los	90%
---------------------------------	---	------------

	trabajos realizados (en su mayor parte) en el aula.	
B) Grado de disposición y esfuerzo:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación. • interés. • trabajo en grupo. • esfuerzo personal. • cuidado del material personal y del aula. • la puntualidad, la asistencia. <p>aportaciones e iniciativa del alumno sobre las unidades propuestas en cada evaluación</p>	10%

La nota global del curso será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura debe de cumplir los siguientes requisitos, obtener un 5 como mínimo de media aritmética, y un 5 como mínimo en cada una de las evaluaciones.

Deben presentarse en el plazo (fecha) indicado por el profesor/ra o en su caso por el Departamento que serán avisados con suficiente antelación. Los trabajos no presentados en fecha podrán presentarse el día indicado por el profesor con una penalización de 1 punto en cada trabajo fuera de plazo. Exclusivamente se hará la excepción cuando exista un justificante oficial (médico o institucional) que deberá aportarse al profesor. Cada circunstancia será valorada a criterio del profesor.

Cada evaluación será independiente de haber aprobado otras evaluaciones y por tanto deberá recuperarlas.

Cuando en la evaluación, el porcentaje de las actividades prácticas obtenga una media de 4,9 o inferior se le considerada suspensa.

Las decimas inferiores a 0,49 obtenidas en cada evaluación se tendrán en cuenta a la hora de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones. Cuando la calificación de la evaluación tenga decimales se considerará que si el valor es de 0,1 a 0,49 la calificación no variará en su valor real, es decir si es obtiene un 6,2 la calificación será de 6; a partir de 0,50 la calificación será el valor numérico superior, supongamos que se obtiene un 6,7 su calificación será de 7.

Cada evaluación es independiente de las anteriores debido a la diferencia de contenidos por lo que la asignatura carecerá de una evaluación continua. Significa que si una evaluación está suspensa no se procederá a la media aritmética de las tres evaluaciones y se tendrá que recuperar en la evaluación ordinaria de junio.

I. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Durante el primer y segundo trimestre el alumno tendrá la posibilidad de recuperar la evaluación correspondiente para lo que el profesor fijará una fecha, con suficiente antelación, en

la que se entregarán dichos ejercicios y se realizará la citada prueba objetiva. Los porcentajes serán exactamente iguales que los establecidos para cada evaluación.

La nota máxima en una recuperación será de 7. Para superar cada evaluación el alumno deberá obtener como mínimo 5 puntos en la calificación final. Si dicha nota es un 4,9 o menor se considerará suspenso.

Si tiene suspenso las actividades prácticas:

- deberá presentar los trabajos suspensos (láminas de ejercicios), así como los no presentados en la evaluación (bien por no haberlos presentado a su debido tiempo o por falta de entrega de alguno de los trabajos).
- Realizar la prueba teórica de los contenidos dados en cada evaluación suspenso.

<p>Actividades prácticas (ejercicios prácticos)</p>	<p>Sobre 10 puntos, la calificación se evaluará de la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aplicación de los contenidos: 4 • parte creativa y/o estética: 4 • precisión y limpieza en la ejecución: 2 <p>Serán evaluados con estos porcentajes los trabajos realizados (en su mayor parte) en el aula.</p>	<p>70%</p>
<p>Prueba objetiva</p>	<p>Se realizará un examen o prueba objetiva de los contenidos mínimos abordados en cada unidad escrita o bien oral, indicando en cada pregunta los criterios específicos de calificación correspondientes. Dicha prueba será de carácter práctico con un máximo tres ejercicios de cada unidad didáctica.</p> <p>Sobre 10 puntos, la calificación se evaluará de la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • parte creativa y/o estética: 2 • precisión y limpieza en la ejecución: 1 • aplicación de los contenidos: 7 	<p>30%</p>

II. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDEN LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTA DE ASISTENCIA

El alumno que no asista a clase de forma regular y debido a la imposibilidad de aplicar los criterios generales de evaluación de asistencia continuada, añadiendo las medidas concretas de actuación en estos casos, tendrá derecho a realizar la prueba ordinaria que consistirá en una prueba objetiva de los contenidos mínimos dados en cada unidad en cada evaluación cuya prueba tendrá un valor del 100% de la calificación.

Prueba objetiva	Se aplicarán dos pruebas por evaluación con dos opciones, A y B, con dos preguntas de cada unidad didáctica dada. Se incluirán en cada ejercicio los criterios de calificación.	100%
------------------------	--	-------------

III. PRUEBA ORDINARIA

En caso de aprobar dos evaluaciones y suspender una de ellas, el alumno deberá presentarse en la prueba final ordinaria de junio únicamente a la evaluación suspensa. En caso de no superar dos evaluaciones deberá presentarse en la prueba ordinaria de junio con la totalidad de la materia, las tres evaluaciones.

La prueba consistirá en dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el primer trimestre, dos preguntas de los temas dados en el segundo trimestre y dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el tercer trimestre.

Para superar la asignatura el alumno deberá tener como mínimo la mitad de las preguntas, hasta alcanzar cinco puntos como mínimo de la nota global.

A) Prueba objetiva.	<p>Se realizará un examen o prueba objetiva de los contenidos mínimos abordados en cada unidad, de forma escrita o bien oral, indicando en cada pregunta los criterios específicos de calificación correspondientes. Dicha prueba será de carácter práctico con un máximo tres ejercicios de cada unidad didáctica.</p> <p>Sobre 10 puntos, la calificación se evaluará de la manera siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • parte creativa y/o estética: 2 • precisión y limpieza en la ejecución: 1 • aplicación de los contenidos: 7 	100%
----------------------------	--	-------------

IV. PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la prueba extraordinaria el alumno deberá recuperar la totalidad de las evaluaciones, aunque le quede una o dos evaluaciones suspensas.

Contenidos:

Los contenidos a evaluar serán los contemplados en la programación y los desarrollados a lo largo del curso.

Criterios de evaluación y de calificación:

Parar aquellos alumnos que no superen los contenidos desarrollados en la programación anual, deberá realizar una prueba extraordinaria de similares características que la realizada en la prueba ordinaria.

La metodología aplicada en el periodo extraordinario será la repetición de los ejercicios prácticos desarrollados a lo largo del curso en los que el alumno ha demostrado insuficiencia, además de presentar al profesor aquellos ejercicios que el profesor considere adecuados con el objetivo de que el alumno asimile y comprenda los objetivos didácticos marcados en la programación.

La prueba consistirá en los siguientes apartados

La parte de conceptos consistirá en la realización de una prueba objetiva en la que se contemplan los mismos contenidos examinados en la prueba ordinaria de Junio: dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el primer trimestre, dos preguntas de los temas dados en el segundo trimestre y dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el tercer trimestre.

A) Prueba objetiva	Se realizará un examen o prueba objetiva de los contenidos mínimos abordados en cada unidad escrita o bien oral, indicando en cada pregunta los criterios específicos de calificación correspondientes. Dicha prueba será de carácter práctico con un máximo tres ejercicios de cada unidad didáctica. Sobre 10 puntos, la calificación se evaluará de la siguiente: <ul style="list-style-type: none">• parte creativa y/o estética: 2• precisión y limpieza en la ejecución: 1• aplicación de los contenidos: 7	100%
---------------------------	--	-------------

V. RECUPERACIÓN PENDIENTES CURSOS ANTERIORES

Debido a que estos alumnos cursan 1º de bachillerato no procede que tengan suspenso la materia del curso anterior y por tanto no deben realizar examen de pendientes.

2º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

Criterios de calificación:

La calificación de cada evaluación se hará tomando en cuenta los trabajos de clase (láminas del libro y ejercicios de selectividad) cuya valoración se hará teniendo en cuenta los criterios de la EvAU y la nota de la prueba objetiva correspondiente en cada evaluación. La calificación global constará de la nota de los trabajos que tendrá un valor del 15%, la del examen será de un 85%.

A)Ejercicios prácticos	Calidad estética, creatividad: 4puntos Precisión técnica: 4 puntos Limpieza: 2 puntos.	15%
B) Pruebas objetivas.	Cada pregunta de la prueba llevará los criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los criterios recomendados de la EvAU	85%

La nota global del curso será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura debe de cumplir los siguientes requisitos, obtener un 5 como mínimo de media aritmética, y un 5 como mínimo en cada una de las evaluaciones.

Cada evaluación será independiente de haber aprobado otras evaluaciones y por tanto deberá recuperarlas.

En caso de que el alumno obtenga una calificación de 2,5 en uno de los exámenes de la evaluación, deberá presentarse directamente a la recuperación de la parte suspensa.

Los ejercicios prácticos han de presentarse en el plazo (fecha) indicado por el profesor/ra o en su caso por el Departamento que serán avisados con suficiente antelación. Los trabajos no presentados en fecha podrán presentarse el día indicado por el profesor con una penalización de 1 punto en cada trabajo fuera de plazo. Exclusivamente se hará la excepción cuando exista un justificante oficial (médico o institucional) que deberá aportarse al profesor. Cada circunstancia será valorada a criterio del profesor.

Cuando en la evaluación obtenga una media de 4,9 o inferior se le considerada suspensa.

Las decimas inferiores a 0,49 obtenidas en cada evaluación se tendrán en cuenta a la hora de realizar la media aritmética de las tres evaluaciones. Cuando la calificación de la evaluación tenga decimales se considerará que si el valor es de 0,1 a 0,49 la calificación no variará en su valor real, es decir si es obtiene un 6,2 la calificación será de 6; a partir de 0,50 la calificación será el valor numérico superior, supongamos que se obtiene un 6,7 su calificación será de 7.

En caso de aprobar dos evaluaciones y suspender una de ellas, el alumno deberá presentarse en la prueba final de junio únicamente a la evaluación suspensa. En caso de no superar dos evaluaciones deberá presentarse en junio con las dos evaluaciones suspensas.

En la evaluación extraordinaria el alumno deberá recuperar la totalidad de las evaluaciones aunque le quede una o dos evaluaciones suspensas en junio.

La nota global del curso será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura debe de cumplir los siguientes requisitos, obtener un 5 como mínimo de media aritmética, y un 5 como mínimo en cada una de las evaluaciones.

Además, el profesor realizará una prueba final en Mayo (evaluación final) para subir nota de aquellos alumnos que estén interesados que constará de varios ejercicios de cada evaluación.

I. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se realizarán pruebas de recuperación tipo examen para aquellos alumnos que tengan suspensa alguna evaluación en el trimestre siguiente. Cada evaluación aprobada es materia que se considera superada, por lo que el alumno tendrá que aprobar la parte pendiente de la asignatura en las pruebas de suficiencia de la prueba ordinaria y extraordinaria. En caso de que un alumno le quedase una evaluación en la prueba ordinaria deberá recuperar únicamente la misma. En caso de que suspenda dos evaluaciones tendrá que presentarse a la recuperación con la totalidad de la materia en la prueba ordinaria.

A) Prueba objetiva.	Cada pregunta de la prueba llevará los criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los de la EvAU.	100%
------------------------------------	--	-------------

Las prueba extraordinaria de recuperación serán similares a las de evaluación ordinaria, constituyendo una segunda oportunidad para que el alumno pueda superar la asignatura.

De aprobar los exámenes de recuperación, se entenderá que el alumno tiene aprobada la asignatura, siendo éste el criterio de recuperación.

Se dedicarán algunas sesiones de clase al repaso de los contenidos que hayan sido especialmente difíciles y se hayan traducido en resultados negativos en las pruebas de evaluación para su recuperación en cada evaluación.

II. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDEN LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTA DE ASISTENCIA

El alumno que no asista a clase de forma regular y debido a la imposibilidad de aplicar los criterios generales de evaluación de asistencia continuada, añadiendo las medidas concretas de actuación en estos casos, tendrá derecho a realizar la prueba ordinaria que consistirá en una prueba objetiva de los contenidos mínimos dados en cada unidad en cada evaluación cuya prueba tendrá un valor del 100% de la calificación.

Prueba objetiva	Se aplicarán dos pruebas por evaluación con dos opciones, A y B, con dos preguntas de cada unidad didáctica dada. Se incluirán en cada ejercicio los criterios de calificación.	100%
----------------------------	--	-------------

III. PRUEBA ORDINARIA

Para aquellos alumnos que suspendan la evaluación, al final de curso, según establece la ley, podrán presentarse a una prueba ordinaria, que en el caso de la asignatura de Dibujo Técnico I consistirá en un examen que constará de los **contenidos mínimos que aparecen en el Real Decreto de**

Bachillerato abordados a lo largo del curso de cada una de las unidades didácticas desarrolladas en la programación, abordando mínimo dos preguntas de los temas desarrollados en cada uno de los trimestres.

Cuando en la prueba obtenga una media de 4,9 o inferior se le considerada suspenso.

En caso de que un alumno le quedase una evaluación deberá recuperar únicamente la misma. En caso de que suspenda dos evaluaciones el alumno tendrá que presentarse a la recuperación de las dos evaluaciones suspensas.

La prueba consistirá como mínimo en dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el primer trimestre (*Geometría plana*), dos preguntas de los temas dados en el segundo trimestre (*Geometría Descriptiva*) y dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el tercer trimestre (*Geometría Descriptiva- caballera- y Normalización- vistas y acotación-*)

Para superar la asignatura el alumno deberá tener como mínimo la mitad de las preguntas, hasta alcanzar cinco puntos como mínimo de la nota global.

A) Prueba objetiva.	Cada pregunta de la prueba llevará los criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los de la EvAU.	100%
------------------------------------	--	-------------

IV. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Contenidos:

Los contenidos a evaluar serán los contemplados en la programación y los desarrollados a lo largo del curso.

Criterios de evaluación y de calificación:

Parar aquellos alumnos que no superen los contenidos desarrollados en la programación anual, en la prueba extraordinaria deberá realizar una prueba de similares características a la realizada en la prueba ordinaria.

La prueba consistirá en lo siguiente:

La parte de conceptos consistirá en la realización de una prueba objetiva en la que se contemplan los mismos contenidos examinados en la prueba ordinaria: dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el primer trimestre (*Geometría métrica*), dos preguntas de los temas dados en el segundo trimestre (*Geometría Descriptiva*) y dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el tercer trimestre (*Geometría Descriptiva y Normalización*):

Procedimiento de calificación:

A) Prueba objetiva	Cada pregunta de la prueba llevará los criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los de la EvAU	100%
---------------------------	---	-------------

VI. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE 1º BACH

Resolver los ejercicios del cuadernillo que entregará el Departamento de Dibujo que contendrán los contenidos mínimos que aparecen en la programación. Se realizará una prueba ordinaria, fecha fijada por Jefatura de Estudios, cuyos criterios de calificación será de la siguiente forma:

A) Pruebas objetivas.	Cada pregunta de la prueba llevará los criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los de la EvAU.	90%
A) Actividades complementarias (ejercicios prácticos)	Calidad estética, creatividad: 4 puntos Precisión técnica: 4 puntos Limpieza: 2 puntos.	10%

